



Municipio
de Tigre

Secretaría de Gobierno
Despacho General y Digesto

DECRETO 1455/68

E8

ESTACIÓN FLUVIAL

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto



NDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

Tigre , . - 5 AGO 1968

VISTO:

El Decreto N° 1454 dictado por este Departamento Ejecutivo con fecha 5 del corriente mes, aceptando la cesión , que a título precario y sin cargo , ha conferido a esta Municipalidad el señor Administrador General de Puertos, para el uso y administración de las instalaciones que integran la "Estación Fluvial de Pasajeros" , situadas sobre el Río Tigre, pertenecientes al patrimonio de esa Empresa y a los efectos de efectivizar la misma ,el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

Art.1°.- Constitúyase la Comisión que se encargará de la recepción en legal forma de las instalaciones que integran la "Estación Fluvial de Pasajeros" , que se integrará con el señor Director de Turismo , Prefecto Inspector D. OSCAR HUGO RODRIGUEZ , que la presidirá y los señores: Director de Obras Públicas y Privadas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero D. CLEMENTE ABDULIO OLIVERA y Jefe del Departamento de Patrimonio de la Secretaría de Economía y Hacienda, D. JORGE OMAR ESPER, la que requerirá para su mejor cometido, toda vez que se considere necesario , el asesoramiento del señor Director de Asuntos Legales , Dr. MIGUEL ANGEL ISAURO DEL PRADO.-

Art.2°.- La Comisión informará sobre lo actuado al término de su labor.-

Art.3°.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno , Obras y Servicios Públicos y Economía y Hacienda.-

///

///Art.4°.- Dése al R.M. Notifíquese . Comuníquese . Cúmplase
-----y publíquese en el Boletín Municipal.-



John Raul Usandivanas
JOHN RAUL USANDIVANAS
COMANDANTE MAYOR
SECRETARIO DE GOBIERNO

Enrique M. Laspe
Arq. ENRIQUE M. LASPÉ
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos

Carmen Valentin Leon
CARMEN VALENTIN LEON
CORONEL
Secretario de Economía y Hacienda



Ernesto M. Sanchez Reynafe
ERNESTO M. SANCHEZ REYNAFE
CORONEL
INTENDENTE MUNICIPAL

Decreto: dado al R. M. bajo el N° 1455-

Eva M. Scachi
EVA M. SCACHI
DIRECTORA DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.